El INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento del Jubilado RONCERO ÁNGEL para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. -

Rosario, 15/06/2018 - María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.

\$ 45 360495 Jun. 28 Jul. 12